

## Perfil profesional del Licenciado en Farmacia de la Universidad de Oriente, Cuba

### Professional profile of the Bachelor of Pharmacy in Universidad de Oriente Cuba,

**Irma Leonor Ortega López<sup>I</sup>; Silvia Cruz Baranda<sup>II</sup>; Isis Beatriz Bermúdez Camps<sup>III</sup>; Ivette Reyes Hernández<sup>I</sup>; Niurka Dupotey Varela<sup>IV</sup>; Ania Ochoa Pacheco<sup>I</sup>**

<sup>I</sup>Máster en Ciencias. Profesora Auxiliar. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>II</sup>Doctora en Ciencias. Profesora Titular. Centro de Estudios de la Educación Superior "Manuel F. Gran". Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>III</sup>Doctora en Ciencias. Profesora Titular. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

<sup>IV</sup>Máster en Ciencias. Asistente. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.

---

#### RESUMEN

Teniendo en cuenta la necesidad de un currículo que garantice una formación universitaria universal, contextual, flexible y comprometida con la realidad social y profesional, en el presente trabajo se diseñó el perfil profesional que caracterizará al egresado de la Licenciatura en Ciencias Farmacéuticas de la Universidad de Oriente, Cuba. Se utilizó para ello el Modelo de Actuación Profesional; se precisó el problema profesional, el objeto de la profesión y el objetivo profesional, y sobre la base del sentido articulador entre estas configuraciones se definieron los campos, esferas y modos de actuación, dejando explícito, además, los objetivos educativos e instructivos que se aspiran alcanzar.

**Palabras clave:** programas de Farmacia, educación farmacéutica, diseño curricular, Modelo de Actuación Profesional.

---

## ABSTRACT

Taking into account the need of a curriculum assuring universal, contextual and flexible university formation that is committed to the social and professional realities of the country, the present paper designed the professional profile of the Pharmaceutical Sciences graduate in the University of Oriente, Cuba. To this end, the Professional Performance Model was used; the professional problem, the object of the profession and the professional objectives were defined. On the basis of the articulation of these configurations, the various fields, spheres and modes of performance were established, thus clearly stating the educational and learning objectives that are expected to be attained.

**Key words:** Pharmacy programs, pharmaceutical education, curriculum design, Professional Performance Model.

---

## INTRODUCCIÓN

Es un hecho que el propósito fundamental de toda transformación curricular consiste en generar una nueva cultura académica que no solo sea el fundamento de nuevas prácticas didácticas y pedagógicas de profesores y estudiantes, sino el fundamento de nuevas actitudes hacia el conocimiento, la sociedad y la cultura. Sin duda alguna, el trabajo más difícil que deben enfrentar los organizadores de un currículo es tratar de concertar las acciones del trabajo con mente futurista. En este campo se espera que con la concepción de un currículo flexible se ayude a los futuros graduados a enfrentarse a los retos de un mundo cambiante y al ejercicio competitivo de una profesión.<sup>1</sup>

La consideración del plan de estudio como estrategia tiene una significación adicional cuando se tiene en consideración las características de la formación universitaria de ser universal y a la vez contextual, caracterizada por una flexibilidad curricular y una cultura profesional universal, comprometida con una realidad social y profesional en su contexto<sup>1</sup>. Los cambios del currículo se fundamentan en la necesidad de ofrecer una formación para la vida, es decir, unos contenidos que se hagan cargo de los grandes cambios que han ocurrido en la civilización, el conocimiento y la realidad regional, nacional e internacional; que sean pertinentes y relevantes e incorporen los recientes avances de la pedagogía; que ofrezcan la posibilidad de desarrollar plenamente todas sus potencialidades y su capacidad para aprender a lo largo de la vida.

Teniendo en cuenta la estrecha relación que existe entre los planes y programas de estudio en la educación superior y la necesidad de fortalecer su pertinencia, lo que significa mejorar la respuesta a las necesidades de la sociedad, se ha abordado el estudio de la propuesta del macrodiseño *curricular* de la Licenciatura en Farmacia que se dicta en la Universidad de Oriente, Cuba, utilizando para ello el modelo de "Actuación Profesional" que parte de entender el proceso de formación de los profesionales con una amplia concepción didáctica y fijar criterios de diseño que regulan y sistematizan todos los componentes de los planes y programas de estudio de carreras universitarias, con todo el rico contenido profesional que el encargo social de las universidades, cubanas, demandan.<sup>2,3</sup>

---

Las áreas de ejercicio profesional del farmacéutico están en franco proceso de cambio. La actuación de este profesional en áreas como la Farmacia Clínica, la Farmacia Hospitalaria, la Farmacia Comunitaria y más recientemente, el desarrollo de la Atención Farmacéutica, como un enfoque de práctica profesional, están influyendo sobre su proceso educativo. En algunos casos, las reformas son profundas y abarcan al plan de estudio en forma integral, mientras que en otros, quizás los más frecuentes, los cambios están referidos a inclusión de algunas asignaturas, cambios en sus contenidos, programas o redistribución de carga académica por áreas educativas. En muchos casos los cambios que se están suscitando también enfocan la metodología de la enseñanza, haciéndola más práctica, orientando el aprendizaje hacia la resolución de problemas y al desarrollo de habilidades comunicativas y de liderazgo, pretendiendo con ello preparar al farmacéutico para asumir una función de mayor responsabilidad por resultados en su actuación. Estos cambios están ocurriendo en todas partes, Europa, África, Asia, los Estados Unidos, Canadá y por supuesto en América Latina;<sup>4</sup> por tanto, para realizar este rediseño curricular se han tenido en cuenta estos aspectos, así como las normativas que rigen para el desempeño del profesional farmacéutico en Cuba.

## PERFIL PROFESIONAL

Según la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado en Chile, la unidad responsable de la carrera debe establecer con claridad el perfil profesional al que aspira, tomando en consideración tanto sus propósitos y orientaciones generales como las definiciones y el perfil que acompañan este documento. Asimismo, debe estructurar el currículo en función de dicho perfil, estableciendo con claridad los resultados de aprendizaje esperados.<sup>5</sup>

El perfil del egresado, desde la perspectiva de la Comisión Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior, es el eje central sobre el que deberá estructurarse todo programa de enseñanza superior, ya que tanto el plan de estudios como los contenidos de las asignaturas deberán estar diseñados en función de los conocimientos y atributos que caracterizarán al egresado de cada programa de estudio.<sup>6</sup> Teóricamente, la eficiencia de un programa de educación superior consiste en el logro del perfil del egresado, es fundamental que los programas tengan procedimientos e instrumentos válidos y confiables para medir el logro de cada uno de los atributos del perfil de egreso.<sup>7</sup>

En este sentido se exponen los aspectos más generales que caracterizaran la formación profesional del egresado que se pretende formar, para lo cual fueron revisados el Perfil Profesional del Químico Farmacéutico Profesional,<sup>8</sup> el Perfil de Egreso definido por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado en Chile,<sup>9</sup> y los programas académicos de varias universidades.<sup>10-13</sup>

Según criterios de *Fuentes y Cruz*,<sup>2</sup> el diseño de una carrera se realiza a partir de la concepción de la profesión, a través de la relación dialéctica que se establece entre las configuraciones problema profesional-objeto de la profesión-objetivo del profesional. De acuerdo con el modelo holístico de la Didáctica de la Educación Superior, el problema profesional es la configuración del proceso de formación de los profesionales que expresa la necesidad social y se erige como punto de partida de este. Es la categoría didáctica que, a nivel de carrera, delimita el problema social, adquiriendo carácter de cualidad de este.<sup>2</sup> En tal sentido se ha definido el problema del profesional Farmacéutico como: necesidad de desarrollar la actividad farmacéutica encaminada a la investigación, desarrollo, producción, suministro y uso racional de los medicamentos, con humanismo, responsabilidad y ética

profesional, abiertos al progreso científico-técnico y acorde con los principios que rigen la sociedad cubana.

Siguiendo los criterios de *Fuentes y Cruz*,<sup>2</sup> se entiende al objeto de la profesión como la configuración del proceso de formación de los profesionales que expresa aquella parte de la cultura que se delimita para la solución del problema; considerando que en la profesión farmacéutica es: el medicamento, su diseño, producción, suministro y uso. En tanto que el objetivo del profesional es considerado como la configuración del proceso de formación de los profesionales que expresa el resultado final al que se aspira alcanzar para satisfacer la necesidad social, de aquí que el objetivo sea definido de la siguiente manera: garantizar la investigación y desarrollo de medicamentos, la producción sostenible, el suministro y el uso racional de estos en y por la sociedad, en aras de elevar la calidad de vida de los pacientes.

Partiendo del sentido articulador entre el problema, el objeto y el objetivo, es posible definir los campos de acción del profesional a nivel del macrodiseño curricular, los cuales serían los aspectos esenciales necesarios para resolver el problema, constituyendo un punto esencial para generar el proceso de desarrollo del microdiseño curricular, a la vez que sirve de fundamento para la concepción curricular que se va a desarrollar.

Los campos de acción del profesional farmacéutico que se aspira formar son: Ciencias Biomédicas, Química Farmacéutica, Tecnología Farmacéutica, Análisis Farmacéutico, Ciencias Farmacológicas y Farmacia Social.

Las esferas de actuación (donde el objeto se manifiesta) serían entonces:

- Los servicios farmacéuticos (institucionales y comunitarios)
- La Industria (Farmacéutica, Biotecnológica y Cosmetológica)
- La educación farmacéutica
- La investigación.
- La regulación farmacéutica.

A diferencia de países como Brasil, México, Perú y Venezuela,<sup>4</sup> los programas de estudios de universidades cubanas, no conciben el Laboratorio Clínico ni la Bromatología como esferas de actuación del profesional farmacéutico, pues en el país se forman profesionales específicamente para esas esferas.

Los modos de actuación, es decir, como el profesional enfrentará los problemas relacionados con el objeto de la profesión, incluirían los siguientes: diseñar, elaborar, analizar, seleccionar, distribuir, conservar, dirigir, dispensar, educar y evaluar.

Sobre esta base pueden ser definidos los objetivos educativos e instructivos de la profesión, lógicamente partiendo del contexto social en que se desempeñará el egresado.

### **Objetivo educativo**

Formar un profesional farmacéutico integral, competitivo, con sólida preparación científica, cultural y política acorde con los principios que rigen la sociedad cubana, capaz de integrarse a colectivos multidisciplinares de trabajo asumiendo con humanismo, responsabilidad y ética profesional la actividad farmacéutica.

### **Objetivos instructivos**

1. Diseñar y ejecutar investigaciones relacionadas con la obtención de nuevos medicamentos, evaluación preclínica y clínica de estos.
2. Desempeñar actividades de educación en cualquiera de los campos y esferas de actuación de la actividad farmacéutica.
3. Elaborar formas farmacéuticas tanto a nivel industrial como dispensarial, garantizando el aseguramiento y control de la calidad de los mismos.
4. Desempeñar actividades relacionadas con el suministro de medicamentos.
5. Desarrollar actividades de gerencia en cualquiera de las esferas de actuación del profesional farmacéutico.
6. Garantizar el uso racional de los medicamentos desde los servicios farmacéuticos a través de una práctica profesional dirigida a mejorar la calidad de vida de los pacientes, reconociendo su responsabilidad en los resultados que se deriven de la farmacoterapia utilizada.

Para la concreción de este macrocurrículum el plan de estudios está diseñado con un enfoque educativo constructivo, tienen su base en las corrientes actuales de formación de un profesional, siendo estas:

- Concibe al alumno como un ente activo dentro del proceso de formación profesional. Las estrategias que se desarrollan en el plan de estudios son las del aprendizaje centrado en el estudiante, lo que significa hacerlo participar en la planeación y desarrollo de las actividades académicas, además de hacerlo responsable de su propio aprendizaje.
- Aprendizaje en grupos pequeños, a través del programa de asesorías, lo cual posibilita una mayor interacción entre docente y estudiantes para garantizar la consolidación y mejor reestructuración del conocimiento.
- Aprendizaje basado en la solución de problemas. Problemas que sean reales o que simulen la práctica diaria, garantizando este desde el comienzo de la licenciatura, de esta forma se logra la integración conceptual, el desarrollo de destrezas, el razonamiento y la aplicación del conocimiento basados en hechos reales.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Fuentes H. Modelo Curricular por Competencias. Parte 3. Flexibilidad curricular. Una concepción curricular basada en la formación de competencias. Resultado de

investigación del CeeS "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba: Publicada en CD-R por la DICT de la Universidad de Oriente; 2004.

2. Fuentes H. y Cruz S. El diseño curricular de carreras universitarias en la concepción de la educación superior cubana. *Revista Pedagogía Universitaria*. 2002; 7(3).
3. Fuentes H. Los procesos de diseño curricular desde la perspectiva de los modelos de actuación profesional y de competencias profesionales. Monografía publicada como resultado de investigación del CeeS "Manuel F. Gran". Santiago de Cuba: Publicada en CD-R por la DICT de la Universidad de Oriente; 2002.
4. OMS/OPS. Basic Plan for Pharmaceutical Education (Working Group Proposal, Lima, Perú, 6-9 July 1998). In *Essential drugs and Technology*. Washington, D.C.: Pan American Health Organization (PAHO); 1999.
5. Nella Gai M. Acreditación de carreras de pregrado en Chile. Universidad de Chile, Buenos Aires, 12-14 mayo 2004. (Acceso 9 marzo, 2006). Disponible en: <http://www.cnap.cl/>
6. Vázquez Martínez F. Situación actual de la evaluación-acreditación de los programas de Educación Superior en Ciencias de la Salud. México. Reseña de la primera reunión de instituciones de evaluación y acreditación de los programas de Educación Superior en Ciencias de la Salud. México, DF: Editorial Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES); 2000.
7. Vázquez Martínez F. La validez de la evaluación de los programas de Educación Superior: Requisitos para su internacionalización. *Revista Iberoamericana de Educación*. (Acceso 10 junio, 2008). Disponible en: <http://www.rieoei.org/deloslectores%20/895Vazquez.PDF>
8. Perfil profesional. Químico Farmacéutico Profesional. Plan Básico de Educación Farmacéutica. (Acceso 28 junio 2010) Disponible en: <http://www.paho.org/english/ad/ths/ev/educfaVconf-PatriciaAcuna.ppt>
9. Perfil de egreso definido por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado en Chile. (Acceso 28 junio, 2010). Disponible en: [http://www.inacap.cl/tportal/portales%20/tp44b9187b4t203/uploadImg/File/ACUERDO\\_N324.pdf](http://www.inacap.cl/tportal/portales%20/tp44b9187b4t203/uploadImg/File/ACUERDO_N324.pdf)
10. Programa Académico de la Licenciatura en Farmacia, aprobado por H. Consejo Universitario. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. (Acceso 24 junio 2010). Disponible en: <http://www.uaeh.con.mx>
11. Programa Académico de Licenciatura en Farmacia. Universidad de Navarra. España. (Acceso 28 junio 2010). Disponible en: <http://www.unav.es/facultad/farmacia/>
12. Programa Académico de Licenciatura en Farmacia. Universidad de Barcelona. España. (Acceso: 9 marzo 2006). Disponible en: <http://www.uab.es>
13. Programa Académico de Doctor en Farmacia. Universidad de Alberta. Canadá. (Acceso 24 junio 2010). Disponible en: <http://www.pharmacy.ualberta.ca>

Recibido: 5 de octubre de 2010.  
Aprobado: 13 de noviembre de 2010.

MSc. *Irma Leonor Ortega López*. Facultad de Ciencias Naturales. Universidad de Oriente. Ave. Patricio Lumumba s/n Santiago de Cuba, CP 90 500 Cuba. Correo electrónico: [irma@cnt.uo.edu.cu](mailto:irma@cnt.uo.edu.cu)